PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 12.613.-

180

QUE ACEPTA RENUNCIA.-

N. 494.-

Asunción, 20 de Marzo de 1946.-

Vista la nota I.G.M./D.L.I.Nº62, del 7 del corriente mes, del Instituto Geográfico Militar (Departamento de Límites Internacionales, con la que acompaña la renuncia presentada por el Capitán de Ingenieros Don Aníbal Méndez Chamorro, al cargo de Delegado Demarcador de Límites con el Brasil, con el parecer favorable de esa Dirección de darse curso a la misma, con antiguedad del 1º de Marzo corriente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Capitán de Ingenieros Don Aníbal Méndez Chamorro, al cargo de Delegado Demarcador de Límites con el Brasil, con antiguedad del 1º de Marzo corriente.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-